



Revista Latinoamericana de Psicología
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
revistalatinomaericana@fukl.edu
ISSN (Versión impresa): 0120-0534
COLOMBIA

2007
Telmo E. Peña Correal / Beatriz H. Robayo Castro
CONDUCTA VERBAL DE B. F. SKINNER: 1957-2007
Revista Latinoamericana de Psicología, año/vol. 39, número 003
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Bogotá, Colombia
pp. 653-661

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



CONDUCTA VERBAL DE B. F. SKINNER: 1957-2007

TELMO E. PEÑA-CORREAL¹

y

BEATRIZ H. ROBAYO-CASTRO

Universidad Nacional de Colombia

ABSTRACT

On the 50th anniversary of the publication of Skinner's *Verbal Behavior*, we analyse the main contents of this book in which language phenomena are presented from an operant conditioning viewpoint. Some of the reasons why the Skinnerian analysis of language has been neglected among behavior analysts and other scholars of linguistic phenomena are discussed. They include Chomsky's criticism of *Verbal Behavior*, difficulties to develop an empirical research program based on Skinnerian categories of verbal behavior, and conceptual difficulties implied in the interpretation of verbal behavior as a special class of operant behavior. The Skinnerian analysis of verbal behaviour is a fundamental background to analyse linguistic phenomena from a non mentalistic and functional perspective. Recent Behavior Analysis proposals such as Relational Frames Theory (Hayes y cols, 2001), or the analysis of language from a interbehavioral framework (Ribes, 1990, 1999) use Skinner's proposal as the reference point.

Key words: B.F. Skinner, Verbal behavior.

¹ Correspondencia: TELMO EDUARDO PEÑA-CORREAL. Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Ciudad Universitaria. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: tepenac@unal.edu.co.

RESUMEN

En la celebración de los 50 años de la publicación del libro *Conducta Verbal* de Skinner, se analizan los principales contenidos de esta obra en la que el autor aborda los fenómenos del lenguaje desde la perspectiva del condicionamiento operante. Se discuten algunas de las razones por las cuales el análisis skinneriano del lenguaje ha sido descuidado entre analistas del comportamiento y entre otros estudiosos de los fenómenos lingüísticos. Se mencionan la crítica de Chomsky, la dificultad de desarrollar un programa empírico de investigación y las dificultades conceptuales que implica la interpretación de la conducta verbal como una clase especial de conducta operante. El análisis de Skinner de la conducta verbal se constituye en una base fundamental para analizar los fenómenos lingüísticos desde una perspectiva funcional y no mentalista. Las propuestas recientes en el Análisis de la Conducta como la Teoría de los Marcos Relacionales (Hayes y cols, 2001), o el análisis del lenguaje desde una perspectiva interconductista (Ribes, 1990, 1999) fueron hechas teniendo como punto de referencia la propuesta skinneriana.

Palabras clave: B.F. Skinner, conducta verbal.

Probablemente, uno de los libros menos leídos de B. F. Skinner es *Conducta Verbal* (1957), obra que está cumpliendo 50 años de haberse publicado por primera vez. Una de las razones que usualmente se esgrime para este desconocimiento, es la severa crítica que hizo Chomsky en su artículo titulado *Una revisión de Conducta Verbal de B. F. Skinner* (1959), y que probablemente es más conocido por la comunidad académica que el libro original de Skinner. En dicha crítica, Chomsky intenta mostrar las deficiencias conceptuales y lógicas que tiene el libro con el fin de argüir que la estrategia conductista para tratar el lenguaje es completamente equivocada y errónea. Aquellos que no conocen los conceptos fundamentales propuestos por Skinner como elementos de una ciencia de la conducta se convencieron de que los planteamientos de Skinner no sólo eran fallidos para tratar con la conducta verbal, sino con la conducta humana en general.

Aunque parezca irónico, tampoco este libro de Skinner es muy conocido, ni trabajado, por la misma comunidad conductista. Sin duda, una de

las razones para este desconocimiento es la dificultad para generar un programa empírico de investigación a partir de los planteamientos de *Conducta Verbal*, situación probablemente ocasionada por el sesgo de los analistas experimentales del comportamiento de preferir sujetos animales como sujetos experimentales, así como un paradigma experimental (la operante libre) que no se ajusta al estudio de la conducta verbal.

Varios intentos se han hecho para intentar aclarar el pensamiento de Skinner y rebatir las críticas que ha recibido (McCorquodale, 1970; Segal, 1983), las cuales, aunque han sido acogidas de forma positiva por la comunidad de los analistas del comportamiento, poco han sido conocidas por la comunidad psicológica en general. No obstante, en las últimas dos décadas (Hayes & Hayes, 1989; Hayes, Zettle & Rosenfarb, 1989) ha habido entre los analistas del comportamiento un creciente interés por el estudio de la conducta verbal como variable independiente (uno de los factores que controla la conducta humana) (ver Catania, Shimoff & Matthews, 1989) y como variable dependiente (como un tipo de conducta

particular). En especial, un tópico que parece haber centrado el interés de algunos investigadores es el análisis de la conducta del escucha, aspecto que, según algunos (Hayes & Hayes, 1989; Ribes, 1999), constituye una de las debilidades del libro de Skinner, a pesar de que él mismo (Skinner, 1989) intentó subrayar su importancia en el análisis del episodio verbal. Desarrollos teóricos y empíricos como la equivalencia de estímulos (Sidman, 1994) y la teoría de los marcos relacionales (Hayes, 1994) han intentado construir aproximaciones conductistas que tienen como punto de referencia el análisis conceptual sobre la conducta verbal que hizo originalmente Skinner. Incluso en el campo aplicado, (Hayes, Kohlenberg & Melancon, 1989; Poppen, 1989) se han desarrollado algunas categorías conceptuales para referirse a la conducta del escucha (que, en el contexto clínico puede ser el consultante) y que son correlativas con algunas de las categorías formuladas por Skinner para referirse a la conducta del hablante.

Ribes (1982, 1999), por su parte, ha hecho un análisis crítico de la obra de Skinner señalando, desde el conductismo mismo, los alcances y limitaciones de *Conducta Verbal*. Su análisis reconoce el esfuerzo de Skinner por realizar un análisis funcional de los fenómenos del lenguaje desde una perspectiva radical en el conductismo, pero critica la dependencia de la propuesta de Skinner de los supuestos mecanicistas del condicionamiento dentro del cual está conceptualizada la conducta verbal como un tipo particular de conducta operante. No obstante, todo el análisis del lenguaje propuesto por Ribes (1990, 1999) sigue teniendo como telón de fondo la obra de Skinner.

Es por esto que vale la pena hacer, con ocasión del quincuagésimo aniversario de la primera edición de *Conducta Verbal*, una revisión de los principales planteamientos que Skinner hace en ese libro:

Skinner parte del supuesto de que buena parte del repertorio conductual de la especie humana es operante, es decir, es conducta controlada por los

efectos que ésta tiene en el ambiente al ser emitida y de las relaciones funcionales que tales efectos implican. A partir de este supuesto, Skinner señala que es posible reconocer, en general, dos tipos de conducta operante. La primera, común entre las especies, es el tipo de conducta que tiene efectos directos sobre el ambiente, que modifica un estado de cosas determinado o se relaciona con consecuencias particulares mediante el contacto físico o mecánico con estas. Tal es el caso de la paloma que picotea sobre una tecla para tener acceso a la bandeja de comida o el del hombre que extiende su brazo, agarra un vaso de agua y lo lleva hasta su boca para calmar su sed. Ambos ejemplos describen situaciones donde la conducta es efectiva por sí misma.

La segunda es otro tipo de operante, propio de nuestra especie y que se caracteriza justamente por ser conducta cuyos efectos son mediados por la conducta de otro individuo. Esta conducta es conducta que si bien no afecta directamente el “mundo físico”, tiene la potencialidad de hacerlo a través de la conducta de otras personas. En este caso, el que alguien diga “me alcanzas un pan” no tiene el efecto de traer el pan, a menos que otro que escuche tal cosa, lo haga. Al “comportamiento que es efectivo o reforzado por la mediación de otras personas” (p. 2) fue al que Skinner denominó “conducta verbal”, conducta a la que dedicó 23 años de exploración y análisis que le condujeron a la publicación de *Conducta Verbal*, libro cuyo principal objetivo fue mostrar, más allá de una extrapolación de los principios del análisis operante a la conducta humana de naturaleza verbal, la posibilidad de un análisis de los fenómenos del lenguaje como conducta que puede explicarse en términos de las relaciones funcionales o “causales” que la gobiernan, análisis imprescindible para Skinner, quien entendió por fin último de la ciencia psicológica la predicción y el control de la conducta de los organismos, incluyendo la conducta verbal.

El libro se divide en 19 capítulos distribuidos en cinco unidades, en las que Skinner trata de describir qué tipo de condiciones son importantes para la ocurrencia de la conducta verbal, cuál

es su topografía y de qué tipo de variables es función como conducta. En la primera unidad, *Un programa*, además de definir la conducta verbal como aquella que es mediada en sus consecuencias y de señalar lo conveniente que resulta el uso de dichos términos en contraposición a los habituales (“habla”, “lenguaje”, “lengua”, “lingüístico”), Skinner dedica un apartado a la crítica de los tratamientos tradicionales de la conducta verbal, entre los que cuentan las formulaciones derivadas de disciplinas como la lingüística, la gramática, la filosofía y la lógica. Skinner afirma que resulta inconveniente para cualquier disciplina que intente una explicación de los eventos de naturaleza verbal, que base sus análisis sólo en las propiedades estructurales y formales o morfológicas de tal tipo de eventos. Lograr una explicación satisfactoria en el acontecer científico implica el tratamiento de las causas de la conducta que, para Skinner, no hacen parte de una dimensión o de un nivel de observación ajeno o distinto al nivel en el que ocurre tal clase de comportamiento, sino que yacen en las relaciones sistemáticas entre la conducta y los eventos estimulativos del ambiente. Agrega el autor que un análisis completo de la conducta verbal, propia sólo del hablante y no del escucha (cuya conducta, como escucha, sería indistinguible de otra operante), implica la descripción y explicación del episodio verbal completo, es decir, de las relaciones entre las conductas del hablante y del escucha y de las propiedades del medio que contribuyen al mantenimiento de la conducta de cada uno. Siendo pues la conducta verbal la variable dependiente, termina Skinner esta unidad definiendo la clase operante como unidad de análisis de la conducta verbal y haciendo un sumario de las propiedades de este tipo de comportamiento (energía, fuerza, velocidad, frecuencia y probabilidad de respuesta) y de las variables independientes con las que se relaciona.

En la segunda unidad, *Variables de Control*, Skinner inicia la exposición de una taxonomía de la conducta verbal, en la que el criterio principal de clasificación de las operantes verbales es la naturaleza de las variables antecedentes

que la controlan. Los *mandos* son la primera clase de conducta verbal a la que Skinner se refiere. Un mando es “una operante verbal en la que la respuesta es reforzada por una consecuencia característica y, por tanto, está bajo el control funcional de las condiciones relevantes de privación o de estimulación aversiva” (Skinner, 1957, p. 35-36). Con el mando, un hablante, controlado por un estado motivacional antecedente, especifica las consecuencias de reforzamiento que la conducta del escucha ha de hacer efectivas. En el caso del mando “tráigame agua”, la expresión señala o explicita el tipo de consecuencia que ha de ser mediada por el escucha, a saber, el agua. Skinner agrega que existen diferentes modalidades de mandos según las propiedades de la conducta del oyente (*solicitudes, órdenes, súplicas, preguntas, advertencias, permisos, ofertas y llamadas*) y habla de otros casos especiales del mando, tales como el mando extenso y el mando mágico. El autor pasa luego a hablar del tipo de conducta verbal que está bajo el control de estímulos verbales, grupo al que pertenecen las *ecoicas*, que son respuestas verbales a estímulos verbales vocales en las que el reforzamiento depende de una correspondencia morfológica entre la pauta de sonidos de la respuesta y la de los estímulos que la controlan (decir *agua* al escuchar *agua*), la conducta *textual*, aquella en la que una conducta verbal vocal está bajo el control de estímulos verbales no auditivos y cuyo reforzamiento depende, al igual que en la conducta ecoica, de una correspondencia formal entre la respuesta y el estímulo antecedente (decir *agua* al leer la palabra *agua*), y las *intraverbales*, que son respuestas verbales controladas por estímulos verbales antecedentes en las que la igualdad por correspondencia formal exacta, entre un estímulo verbal y la respuesta del hablante, está ausente, como en el caso de la respuesta *cuatro* al estímulo verbal *dos más dos* o la respuesta *Bogotá* al estímulo verbal *Capital de Colombia*. El *tacto*, el siguiente tipo de conducta verbal en ser abordado, es definido por Skinner como “una operante verbal en la que una respuesta de forma determinada se evoca por un objeto o evento particular” (p. 81-82) de naturaleza no

verbal. Se analizan en este capítulo el tacto extenso y el tacto abstracto, y se pone de presente el hecho de que es el tacto, quizás, la más importante de las operantes verbales en razón de que abarca el aspecto semántico del lenguaje. Los tectos son respuestas verbales que dependen en principio de la relación convencional que guarda una comunidad verbal con un estado de cosas en el mundo. El control discriminativo que ejerce dicho estado de cosas sobre la conducta de tectar, es un tipo de control que ha sido establecido por una comunidad reforzante y que no sería posible sin la existencia de dicha comunidad. En ese sentido, es la correspondencia con las prácticas de una comunidad verbal particular la que marca el criterio de reforzamiento de este tipo de conducta. Podría decirse que los tectos son la forma en la que Skinner abordó el problema del significado partiendo de su análisis funcional.

Skinner dedica el sexto capítulo de su libro a los efectos que ciertas condiciones de refuerzo tienen sobre el control de estímulos bajo el cual la conducta verbal suele ser emitida. Partiendo de su definición de conducta verbal como un tipo especial de conducta operante, Skinner señala el hecho de que la relación entre la conducta verbal y sus consecuencias, sean reforzadoras o no, pronto se convierte en una variable capaz de modificar el control discriminativo que otras variables tienen sobre tal tipo de conducta, alterando a su vez la fuerza con la que esta se emite. Tal efecto sobre el control de estímulos dependerá de las formas o las propiedades del reforzamiento con que la comunidad verbal responde a la conducta de un hablante, entre las cuales Skinner cita la clase de reforzamiento (generalizado o no), la cantidad de reforzamiento y los efectos en la conducta del oyente (modificaciones en su estado emocional, sus acciones y la fuerza de sus acciones).

En esta unidad también se analiza el papel de la *audiencia*, definida por Skinner como “un estímulo discriminativo en cuya presencia la conducta verbal se refuerza de manera caracte-

rística y en presencia de la cual, entonces, es característicamente fuerte” (p. 172). En tanto que condición para el refuerzo, la audiencia actúa como un evento seleccionador de las propiedades de la conducta del hablante que serán reforzadas por el oyente, a la vez que inhibe ciertos tipos de conducta, como es el caso de las audiencias negativas. Cabe aclarar que audiencia y oyente no son elementos equivalentes: mientras la audiencia antecede, en tanto que discriminativo, a la emisión de la conducta verbal, la conducta del oyente sucede a la conducta del hablante dada su función de mediador del reforzamiento. Tal distinción es necesaria, puesto que audiencia y oyente, aún cuando puedan ser la misma persona, tienen funciones distintas: como estímulo discriminativo, es decir, como audiencia; y en cuanto conducta, como mediadora de las contingencias de la conducta del hablante.

Termina Skinner esta unidad con una reflexión en la que reitera la conveniencia de una taxonomía de la conducta verbal basada en sus relaciones funcionales más que en su morfología, y del valor “operativo”, dados los objetivos de control y predicción de la conducta, que la operante verbal tiene, en tanto que función de eventos en el ambiente, como unidad de análisis en el estudio de este tipo de comportamiento, en contraposición al uso tradicional de la *palabra* como unidad fundamental y definitoria del lenguaje. Skinner hace en este capítulo un “refinamiento” de su definición de conducta verbal, restringiéndola a los casos en los que las respuestas del escucha a la conducta emitida por un hablante han sido necesariamente entrenadas por la comunidad verbal con el fin de reforzar la conducta de ese hablante. La restricción apunta a diferenciar el tipo de conducta que evidentemente no es verbal pero que también puede ser mediada en sus consecuencias y que constituye buena parte del repertorio de la conducta social no sólo de nuestra especie sino de otras especies gregarias. En este sentido, se puede decir que es con esta redefinición que Skinner diferencia a la conducta verbal de otros tipos de conducta social.

En la tercera unidad del libro, *Variables Múltiples*, Skinner atiende principalmente al hecho de que una explicación de la conducta verbal necesariamente debe tener en cuenta que, en tanto que variable dependiente, la conducta verbal generalmente es función de más de una variable, es decir, que está bajo el control de un conjunto de eventos que puede variar y que modifica o determina su fuerza de emisión. Este efecto de “control múltiple” tiene propiedades o consecuencias combinatorias tales como el fortalecimiento de la conducta en relación con la sumatoria de las fuerzas correspondientes a las fuentes que la controlan, o la fusión de diferentes relaciones funcionales que se vuelven función de una nueva conducta en una situación particular, como en el caso de las combinaciones de respuestas fragmentarias (respuestas que están compuestas de fragmentos de otras repuestas verbales).

Skinner dedica *La manipulación de la conducta verbal*, la cuarta unidad de su libro, al papel del hablante como “modulador, productor y selector” de su propia conducta verbal. Empieza con la definición de las *autoclíticas*, que son operantes verbales que controlan otras operantes verbales: “es conducta que se evoca o actúa sobre otra conducta del hablante” (p. 313). Este tipo de conducta consiste en la manipulación que el hablante hace de su propia conducta verbal (ejemplos de autoclíticas son respuestas como *sí, en, hasta, como, alguno* y todos los signos de puntuación con los que se nos enseña a hablar, escribir y leer), y es con esta definición que Skinner intenta abordar asuntos como la organización u orden que se observa en muestras de conducta verbal pequeñas y grandes (que usualmente ha sido el interés de las disciplinas centradas en el estudio de la gramática); en otras palabras, con los autoclíticos Skinner aborda el problema del hablante como el “compositor” de lo que dice, sin tener que acudir al “Yo” como un agente controlador de conducta: por el contrario, lo que Skinner plantea es que hay conducta que controla otra conducta en función de las consecuencias obtenidas del medio social. Con el objeto de dar cuenta de la conducta de compo-

ner del hablante, Skinner expone una taxonomía de autoclíticos (*descriptivos, relacionales, calificativos, cuantificadores*), cuya clasificación depende del efecto que tienen sobre la conducta del oyente en relación con el estado de cosas que éste ha de modificar para reforzar la conducta del hablante.

Al formular una explicación de la producción de la conducta verbal desde una perspectiva funcional con la exposición de los autoclíticos, Skinner muestra algunas de las inconveniencias que, en el contexto de una ciencia de la conducta, tienen las teorías que dan cuenta del carácter organizativo e intencional que se infiere del modo en el que un hablante se expresa, acudiendo a la existencia de un agente interno o de un proceso mental antecedente como variable causal de la conducta verbal. Hablar de un agente interno controlador resulta problemático desde el punto de vista del control y predicción de la conducta, merced a su inaccesibilidad en términos de un análisis funcional. Por otro lado, Skinner señala que es necesario tener en cuenta que la conducta verbal se emite para tener un efecto directo sobre un escucha que haga efectivas las consecuencias reforzantes, y que es ese efecto sobre el escucha una de las variables moduladoras determinantes tanto de la función como de la morfología de la conducta que emite un hablante, cosa que, para Skinner, los análisis tradicionales suelen soslayar en buena medida. En este contexto, hablar de la gramática y la sintaxis como procesos verbales autoclíticos es hablar de procesos que no ocurren en ausencia de otra conducta verbal (la conducta del hablante que se modula) ni en ausencia de un oyente. La función de los autoclíticos es facilitar, alterar o aclarar el efecto de la conducta verbal sobre la conducta del oyente en función de su papel como mediador de consecuencias en un momento determinado.

La última unidad del libro, *Producción de la conducta verbal*, Skinner la dedica a las consecuencias o fenómenos implicados por la conducta autoclítica en relación con sus efectos sobre la conducta de un oyente. El primer fenómeno asociado al comportamiento autoclítico que

Skinner explica es la conducta de *Autocorrección*, el proceso en el que un hablante rechaza o aprueba su propia conducta verbal en relación con sus efectos sobre el propio hablante o un futuro escucha (Skinner, 1957). Para Skinner la corrección de la propia conducta verbal es algo que puede explicarse en términos de la historia verbal de un hablante cuya conducta ha sido previamente reforzada o castigada dependiendo de ciertos criterios de la comunidad verbal. Un hablante suele rechazar o descartar su propia conducta verbal dependiendo de si ésta ha mostrado tener o no efectos aversivos sobre el oyente en el pasado, efectos que terminan por convertirse en estímulos condicionados de los que el hablante escapa o evita por medio de su conducta de corrección. Con la lógica del reforzamiento, proporcionado por el oyente o por el propio hablante, explica Skinner aquellas respuestas que sobreviven a la prueba, usualmente subvocal, del hablante y terminan siendo emitidas. En estas secciones Skinner también aborda los efectos de audiencias especiales (el caso del lector) en este proceso, algunas distorsiones o defectos de la conducta de corregir (no poder responder a la propia conducta verbal antes que el oyente, no responder a las variables de control, etc.) y algunas técnicas de *autofortalecimiento de la conducta verbal* que el hablante suele emplear para “incrementar la disponibilidad del comportamiento que ya existe con más fuerza” (p. 403). Estas técnicas son los procedimientos que los hablantes usan para ampliar la conducta que se va a componer y corregir hasta que su fuerza sea suficiente como para ser emitida.

Skinner dedica el penúltimo capítulo de su libro a la conducta verbal lógica y científica, conducta que ha sido moldeada en el contexto de una comunidad verbal “cuyo interés fundamental es la conducta verbal que contribuye a la acción exitosa” (p. 418), es decir, conducta que es alentada por un control de estímulos exacto, control que evita la participación de variables irrelevantes (por ejemplo, el uso de metáforas y otras figuras literarias comunes en la conducta verbal ordinaria) y que se describe al oyente con

los autoclíticos apropiados para que él mismo pueda “representar”, como hablante, la naturaleza del control de su conducta. La ciencia es, para Skinner, un ejemplo del alcance que el control y la predicción de la conducta, verbal y no verbal, permite a nuestra especie en términos de su dominio sobre el ambiente: el éxito de la comunidad científica en el control de la conducta de los científicos se traduce en el éxito de nuestra especie en el control y predicción de una amplia gama de fenómenos que son el objeto de sus ocupaciones y que contribuyen a facilitar nuestro devenir adaptativo al incrementar nuestro poder mediante la extensión de nuestras capacidades. Sin embargo, algo que usualmente pasa desapercibido en el planteamiento de Skinner sobre el conocimiento científico y que tiene implicaciones epistemológicas, es que para él la verdad no consiste en una correspondencia entre lo que se dice y “el mundo”, sino en una relación entre cierto estado de cosas en el mundo, lo que se dice y unos criterios establecidos en la comunidad verbal. Esto quiere decir que para Skinner el conocimiento mismo es una actividad que no depende exclusivamente del individuo, sino que implica la relación de ese individuo con el mundo que intenta conocer y una comunidad verbal que define cómo ha de responderse a ese mundo.

La unidad termina con la definición que Skinner hace del pensamiento como un tipo especial de conducta: “el pensamiento no es un proceso misterioso responsable de la conducta, sino que es la conducta misma, en toda la complejidad de sus relaciones de control, en términos tanto del hombre que se comporta, como del ambiente en el cual vive” (p. 449). Para Skinner, el hombre que piensa, en cuanto objeto de una ciencia de la conducta, es un hombre que se comporta en relación con la conducta verbal y no verbal propia o de otros, siempre en relación con unas condiciones de ambiente determinadas. Desde el punto de vista skinneriano lo que define al pensamiento no son características como el ser conducta cubierta o descubierta (en otras palabras, ser un *evento privado*), o el tratarse de conducta verbal o no verbal, propie-

dades que el tratamiento tradicional del pensamiento ha clasificado como definitivas. Lo que define al pensamiento en Skinner es la conducta que tiene lugar dentro de relaciones funcionales entre los hombres y sus ambientes; los organismos, humanos o no, siempre se comportan en relación con algo, y es un tipo especial de esa gama de relaciones la que Skinner llama “pensamiento”.

Skinner termina su libro con dos epílogos en los que su principal interés es señalar el carácter verbal de su propia conducta al componer su *Conducta Verbal*, al proponer un programa de investigación de los fenómenos asociados al lenguaje y el pensamiento bajo la perspectiva de una ciencia de la conducta centrada en el análisis funcional de las relaciones de los organismos con sus ambientes, y al mostrar que, como él mismo dice, “es en términos de estas variables, de las contingencias dispuestas por la comunidad verbal [y en general, por el ambiente], que la conducta verbal puede ser definida y analizada” (p. 452).

Como puede verse en esta revisión general del libro de Skinner, se trata de un formidable esfuerzo de interpretación de algunos de los problemas centrales que enfrentamos los psicólogos al intentar explicar la conducta humana. Se trata de una obra realmente inspiradora y pionera en el tratamiento teórico de problemas como el hablar, el componer, el conocer y el pensar, con una perspectiva conductual y fun-

cional. A juzgar por muchos de sus críticos, sus planteamientos presentan debilidades tanto desde el punto de vista lógico, como conceptual y empírico. Sin embargo, los que nos interesamos en el estudio de la conducta humana compleja no podemos hacer cosa diferente a tomar *Conducta Verbal* como un referente necesario para el desarrollo de planteamientos teóricos alternativos, y para la realización de programas de investigación empírica sobre problemas relativos al lenguaje como condición de la conducta humana, lenguaje como conducta humana, lenguaje como constructor de cultura e historia, de la relación entre lenguaje y pensamiento y, en fin, de la relación entre el lenguaje de otros y la conducta de un individuo y viceversa.

A juicio nuestro, un psicólogo que intente, desde la psicología, abordar los problemas centrales del lenguaje, no puede pasar por alto *Conducta Verbal* de Skinner. Su aporte sigue vigente no porque sus planteamientos estén libres de crítica, sino porque enseñó un camino para abordar de manera distinta los problemas de la conducta humana compleja. Su conceptualización de la conducta verbal como un tipo especial de conducta operante, así como la taxonomía de tipos de conducta verbal derivada de esa lógica podrían ser superados, pero lo que aún permanece es la propuesta de Skinner de abordar este tipo de problemas con una perspectiva funcional, sin hacer transacciones con las explicaciones mentalistas que siguen siendo dominantes en la psicología y la lingüística.

REFERENCIAS

- Catania, A. C., Shimoff, E. & Matthews, B. A. (1989). An experimental analysis of rule-governed behavior. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule-governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 119-150). New York: Plenum.
- Chomsky, N. (1959). A Review of B. F. Skinner's Verbal Behavior. *Language*, 35, (1), 26-58.
- Hayes, S. C. (1994). Relational frame theory. En S. C. Hayes, L. J. Hayes, M. Sato y K. Ono (Eds.), *Behavior analysis of language and cognition* (pp. 929). Reno, NV: Context Press.
- Hayes, S. C. & Hayes, L. (1989). On the verbal action of the listener as a basis of rule-governance. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 153-190). New York: Plenum.
- Hayes, S. C., Gifford, E. V. & Barnes - Holmes, D. (2001). Thinking, problem - solving, and pragmatic verbal analysis. En S. C. Hayes, D. Barnes-Holmes & B. Roche (Eds.), *Relational frame theory: A post-skinnerian account of human language and cognition*, (pp. 21-49). Nueva York: Kluwer/Plenum.

- Hayes, S., Kohlenberg, B. S. & Melancon, S. M. (1989). Avoiding and altering Rule-control as a strategy of clinical intervention. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 191-220). New York: Plenum.
- Hayes, S., Zettle, R. & Rosenfarb, I. (1989). On functional units of rule-following. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 191-220). New York: Plenum.
- McCorquodale, K. (1970). On Chomsky's review of Skinner's verbal behavior. *Journal of Experimental Analysis of Behavior*, 13, 83-99.
- Poppen, R. L. (1989). Some clinical implications of Rule-Governed Behavior. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 191-220). New York: Plenum.
- Ribes, E. (1982). *El Conductismo. Reflexiones Críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. (1990). *Psicología General*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1999). *Teoría del condicionamiento y lenguaje: Un análisis histórico y conceptual*. México: Taurus-UdeG.
- Segal, E. (1983). Hacia una psicología coherente del lenguaje. En W. K. Honig, & J. E. R. Staddon, (Eds.), *Manual de conducta operante*. México: Trillas.
- Sidman, M. (1994). *Equivalence relations and behavior: A research story*. Boston: Authors Cooperative, Inc.
- Skinner, B. F. (1957). *Verbal behavior*. New York: Appleton Century Crofts.
- Skinner, B. F. (1989). The behavior of the listener. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 85-96). New York: Plenum.